MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 184-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ASISTENTE ADMINISTRATIVA

GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria
 - Contratar los servicios de 01 Asistente Administrativa
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
- Programa de Promocion de la Mujer y la Igualdad de Oportunidades
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- Base legal
 - a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO

DETALLE . Experiencia minima de 01 año en Gestion Municipal.		
. Experiencia minima de 01 año en Gestion Municipal.		
. Estudios de Secretariado Juridica.		
. conocimiento en el office basico.		
ARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO		

Principales funciones a desarrollar:

- a. encargada de propuestas de proyectos.
- b. organizar temas con ONG.
- difundir los derechos politicos de la mujer y el plan de igualdad de oportunidades.
- d. capacitacion de temas de derechos a la mujer.
- e. charlas de sensibilizacion sobre enfoque de genero.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Programa de Promocion de la Mujer y la Igualdad de Oportunidades
Duración del contrato	Inicio: 01 de mayo de 2012
	Término: 30 de junio de 2012
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 (un mil doscientos Nuevos Soles).
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

_	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁPEA PESPONISATIO	
CONVOCATORIA			ÁREA RESPONSABLE	
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.qob.pe</u>	del 19 de abril al 25 de abril de	Unidad de Desarrollo de Recurso Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	el 26 de abril de 2012 Hora : Desde las	Informacion y Estadistica Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central	
ELI	ECCIÓN	9:00am hasta las 4:00 nm		

3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 27 de abril	Unidad de Desarrollo de
		de 2012	Recursos Humanoss.
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 27 de abril de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 30 de abril de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica
SUS	CCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dia 30 abril de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	02 al 08 de mayo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones	W		30 Puntos
ENTREVISTA	30%		30 1 0/1/03
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas